

XXVI° Congreso Nacional de ADENAG

ADMINISTRACION: RESPUESTAS SOCIALES A LOS DESAFIOS DEL
BICENTENARIO

La Plata, 10 y 11 de Junio de 2010

AREA 3: Innovaciones en la gestión y debates Teóricos

- Sistemas de Información

“Reflexiones sobre la Pertinencia de la Información Contable Socio-ambiental y Económico-financiera en Ambientes Complejos.”(*)

Norma B. Geba, normageba@econo.unlp.edu.ar

Marcela C. Bifaretti, mbifaretti@hotmail.com

Mónica P. Sebastián, mpatriciasebastian@gmail.com

Instituto de Investigaciones y Estudios Contables, Facultad de Ciencias
Económicas, Universidad Nacional de La Plata.

(*) Sintetiza el trabajo denominado: “Pertinencia de la Información Contable Socio-ambiental y Económico-financiera en Ambientes Complejos”, que recibiera una Mención, premio Profesor Ricardo Pahlen Acuña (Contabilidad Ambiental y Social), en el IV° Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur, Ushuaia, Tierra del Fuego, Mayo de 2010.

RESUMEN

La presente síntesis se realiza como una forma de establecer un diálogo abierto y horizontal entre distintas disciplinas, la Contabilidad y la Administración, en un esfuerzo por comprender actuales problemáticas y buscar soluciones a las mismas.

Se rescatan de la “Declaración de la Conferencia Regional de La Educación Superior en América Latina y El Caribe - CRES 2008”, aspectos referidos a la necesidad de: asumir por las naciones del mundo y la sociedad global “un modelo de desarrollo humano integral sustentable”; acortar distancias entre los campos científicos, técnicos, humanísticos, sociales y artísticos; y entender la complejidad y multidimensionalidad de los problemas.

Se consideran la complejidad de los ambientes y la utilidad de la información contable, entre otros conceptos y definiciones, y se plantean como interrogantes: ¿Es posible desde el conocimiento contable abarcar diferentes perspectivas y dimensiones de su objeto de estudio? ¿El conocimiento contable permite distinguir y vincular distintas perspectivas de la realidad patrimonial y de las gestiones de los entes? ¿El enfoque económico-financiero como una única concepción, posición o perspectiva, para el estudio contable del patrimonio y gestión de las organizaciones, es pertinente para el conocimiento y control de los mismos en ambientes complejos?

Se realiza una investigación teórica principalmente descriptiva para analizar si la complementariedad entre la especialidad contable económico-financiera y la socio-ambiental coadyuvan con la pertinencia de la información contable en aras de contribuir con un desarrollo humano integral sustentable. Entre las conclusiones arribadas se menciona que a través de las especialidades contables económico-financiera y socio-ambiental, es posible comprender y explicar el patrimonio de las organizaciones, sus gestiones e impactos de manera dinámica y no lineal, es decir no fija e inmutable y considerando distintas perspectivas.

De entender que la complejidad como método consiste en el “pensamiento relacional”, es posible interpretar que el análisis de las relaciones existentes entre los informes contables económico-financieros y los socio-ambientales puede aportar al conocimiento de una realidad compleja. Dicho análisis permitiría encontrar otras pautas que conectan las partes de una misma realidad analizadas desde distintas perspectivas, siendo necesario continuar con las investigaciones contables para mejor comprender sus uniones, articulaciones, imbricaciones, interdependencias, esa mezcla de “orden y desorden”.

I. INTRODUCCION

En la “Declaración de la Conferencia Regional de La Educación Superior en América Latina y El Caribe - CRES 2008” se pone de manifiesto que “La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región.”

(http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/wrt/declaracioncres_espanol.pdf)

En el apartado referido a “Contexto”, se expresa, entre otras consideraciones: “La construcción de una sociedad más próspera, justa y solidaria y con un modelo de desarrollo humano integral sustentable, debe ser asumida por todas las naciones del Mundo y por la sociedad global en su conjunto. En este sentido, las acciones para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio deben constituirse en una prioridad fundamental.” Con respecto de “educación científica, humanística y artística y el desarrollo integral sustentable” se rescata que:

“Tan importantes como la generación y socialización del conocimiento en las áreas de ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción son los estudios humanísticos, sociales y artísticos con el fin de fortalecer perspectivas propias para el abordaje de nuestros problemas, responder a los retos en materia de derechos humanos, económicos, sociales y culturales, equidad, distribución de la riqueza, integración intercultural, participación, construcción democrática y equilibrio internacional, así como de enriquecer nuestro patrimonio cultural. Es indispensable acortar las distancias entre los campos científicos, técnicos, humanísticos, sociales y artísticos, entendiendo la complejidad y multidimensionalidad de los problemas y favoreciendo la transversalidad de los enfoques, el trabajo interdisciplinario y la integralidad de la formación. (http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/wrt/declaracioncres_espanol.pdf)

Respecto de la contabilidad como disciplina y de la complejidad y multiplicidad de los problemas, el avance del desarrollo teórico identificado con las necesidades del entorno, hizo posible la existencia de un marco teórico doctrinario y normativo contable. En los mismos, se delimitan los aspectos cualitativos y cuantitativos para computar e informar la porción de realidad seleccionada y que, a su vez, será analizada en concordancia a las exigencias de un contexto cultural determinado. En cuanto a los informes contables, los mayores desarrollos teóricos se abocan a los Informes contables hacia terceros, ajenos al ente a quienes pertenecen, con una perspectiva microeconómica, con escasa o nula consideración de lo mesoeconómico y lo macroeconómico, escenario donde se desarrollan las organizaciones.

Pero, el saber contemporáneo se presenta “como una torre de babel, cuya multitud de objetos, métodos, posiciones, perspectivas, teorías, concepciones sobre el mundo y lenguas en las que se describen unos y otras, convierten el panorama en algo complejo.”

(http://educador_13.espacioblog.com/post/2007/07/20/que-es-teoria-la-complejidad)

La contabilidad como disciplina no debe encontrarse al margen de las circunstancias mencionadas. Para lograrlo: ¿Es posible desde el conocimiento contable considerar diferentes perspectivas y dimensiones de su objeto de estudio? ¿El conocimiento contable permite distinguir y vincular distintas perspectivas de la realidad patrimonial y de las gestiones de los entes? ¿El enfoque económico-financiero como una única concepción, posición o perspectiva, para el estudio contable del patrimonio y gestión de las organizaciones, es pertinente para el conocimiento y control de los mismos en ambientes complejos? En aras de contribuir a resolver los interrogantes planteados, se delimita como objetivo¹ analizar si la complementariedad entre la especialidad contable económico-financiera y la socio-ambiental coadyuvan con la pertinencia de la información contable en aras de contribuir con un desarrollo humano integral sustentable.

Para cumplir con el objetivo planteado se realiza una investigación teórica principalmente descriptiva, se seleccionan significaciones de conceptos y definiciones entendidos relevantes y se realiza un análisis de contenido y de relación entre los mismos. Posteriormente, se deducen inferencias lógicas a modo de conclusión, que se entiende permiten dar respuesta a los interrogantes planteados y cumplir con el objetivo. La presente síntesis se realiza como una forma de establecer un diálogo abierto y horizontal entre distintas disciplinas, la Contabilidad y la Administración, en un esfuerzo por comprender actuales problemáticas y buscar soluciones a las mismas.

II. MARCO TEÓRICO

En el año 1987, la “Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo” publica el documento "*Nuestro futuro común*" conocido como el "Informe Brundtland" en el cual se “pregonó sobre la necesidad de trabajar en pos de un "desarrollo sostenible". Dicha propuesta de desarrollo sostenible se la considera, en este trabajo, mejor denominada como de desarrollo sustentable. En la misma se manifiesta que “es un intento de afrontar de manera integrada un doble desafío de nuestra humanidad: por un lado, la situación de pobreza en que vive una gran mayoría de la población de nuestro planeta; por otro, los retos planteados por los problemas medioambientales”... (<http://www.etc.upm.es/isf/clase3.pdf>). En dicho informe “se plantea la necesidad de hallar nuevos modelos de producción y de consumo que sí sean viables para todos, ahora y en el futuro... define el desarrollo sostenible como *el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades*”. De este

¹ Trabajo realizado en el marco de los Proyectos: "Análisis e Integración de los Elementos del discurso contable en sus enfoques Económico - financiero y social". Programa de Modernización tecnológica, Contrato de Préstamo BID, PICT 2004; y "Contribución de la Disciplina Contable en pos de un Desarrollo Sustentable", Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

modo se pone en juego lo que se ha venido a llamar `solidaridad intergeneracional´. Se entienden como objetivos del desarrollo sustentable los siguientes:

1. *Satisfacer las necesidades humanas básicas.* Esto se enfoca directamente hacia lo alimentario, para evitar el hambre y la desnutrición...
2. *Lograr un crecimiento económico constante.* Lo cual se considera una condición necesaria, pero no suficiente. En esto se persigue que la economía brinde una cantidad de bienes y servicios para atender a una creciente población....
3. *Mejorar la calidad del crecimiento económico.* En especial a las posibilidades de tener un acceso equitativo a los recursos naturales y al beneficio del crecimiento...
4. *Atender a los aspectos demográficos...*
5. *Seleccionar opciones tecnológicas adecuadas.* Esto se debe a los problemas que crea la transferencia tecnológica, básica para el desarrollo sustentable de los países en desarrollo, pero que tiene fuerte impacto sobre el ambiente. Esto deberá estimular la investigación y la capacidad técnica para lograr tecnologías sustitutivas, mejorar los procesos tradicionales y culturales y adaptar las importadas.
6. *Aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales.* Se debe evitar la degradación de los recursos, proteger la capacidad límite de la naturaleza, favorecer la restauración y evitar los efectos adversos sobre la calidad del aire, agua y tierra, con el fin de perpetuar la oferta ambiental de los ecosistemas.” (<http://www.etc.upm.es/isf/clase3.pdf>).

Desde la biología se rescata que la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland) establecida en la ONU, formaliza el concepto de desarrollo sustentable:

“El Desarrollo Sustentable es un proceso de cambio en el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del cambio tecnológico e institucional, están todos en armonía, aumentando el potencial actual y futuro para atender las necesidades y las aspiraciones humanas; todo esto significa que el desarrollo del ser humano debe hacerse de manera compatible con los procesos ecológicos que sustentan el funcionamiento de la biósfera” (<http://www.zaragoza.unam.mx/licenciaturas/biologia/desarrollosustentable/paginaweb/brundtland.htm>).

En el citado trabajo se entiende que la Comisión Brundtland recomienda adaptar la perspectiva a un crecimiento económico justo, desde el punto de vista ecológico, declarando que el desarrollo sustentable debe ser aplicado a la administración de la economía y del desarrollo de tecnología y al manejo de los recursos naturales, acompañado de una resignificación en los propósitos de la sociedad orientada a una actitud de mayor respeto hacia los ecosistemas, la biodiversidad, los recursos naturales, el medio ambiente. Puede decirse que el mencionado informe contiene un cambio en el paradigma tradicional de desarrollo que puso énfasis en lo económico-financiero.

En el Preámbulo de la Carta Encíclica, POPULORUM PROGRESSIO, del Papa Pablo VI y dirigida a los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles de todo el mundo y a todos los hombres de buena voluntad sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos, se escribe:

“El desarrollo de los pueblos y muy especialmente el de aquellos que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia; que buscan una más amplia participación en los frutos de la civilización, una valoración más activa de sus cualidades humanas; que se orientan con decisión hacia el pleno desarrollo, es observado por la Iglesia con atención. Apenas terminado el segundo Concilio Vaticano, una renovada toma de conciencia de las exigencias del mensaje evangélico obliga a la Iglesia a ponerse al servicio de los hombres, para ayudarles a captar todas las dimensiones de este grave problema y convencerles de la urgencia de una acción solidaria en este cambio decisivo de la historia de la humanidad”

(http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_pvi_enc_26031967_populorum_sp.html).

En su conclusión se expresa, entre otras consideraciones que:

“El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre. Con gran exactitud ha subrayado un eminente experto: ` Nosotros no aceptamos la separación de la economía de lo humano, el desarrollo de las civilizaciones en que está inscrito. Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera.”²

(http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_pvi_enc_26031967_populorum_sp.html).

Se pone de manifiesto que los “primeros planteamientos sobre el desarrollo económico ³ de los pueblos tanto desarrollados como subdesarrollados, se remontan a los pontificados de Pío XI(1922-1939), de Pío XII(1939-1958) y de Juan XIII(1958-1963), más en concreto con Juan XIII en la Carta encíclica **Mater et Magistra** (1961)” (<http://www.autorescatolicos.org/AAAUTORES00322.pdf>)”

De lo precedentemente seleccionado surge que los objetivos del desarrollo sustentable no se acotan a una visión de desarrollo económico-financiero siendo ello consistente con lo establecido en la “Declaración de la Conferencia Regional de La Educación Superior en América Latina y El Caribe - CRES 2008”, según la cual es necesario comprender lo complejo y multidimensional de los problemas. Considerar lo complejo, la complejidad:

“implica y exige un abordaje distinto de la realidad y del mundo del que había sido predominante en la tradición occidental. Esta nueva actitud consiste esencialmente en la apertura de cada ciencia y/o disciplina a otras ciencias y a la filosofía misma en su esfuerzo por comprender los problemas y en la búsqueda de soluciones a los mismos. Esta apertura a otros saberes, conceptos, categorías e instrumentos, significa el reconocimiento de que los problemas no tienen generalmente una única solución o respuesta, sino que existe más de una solución posible.” (http://educador_13.espacioblog.com/post/2007/07/20/que-es-teoria-la-complejidad).

Se entiende que en el proceso de configurar la complejidad como forma de racionalidad pueden identificarse tres caminos distintos de pensamiento (lógica de la complejidad), “la complejidad como método, la complejidad como cosmovisión y la complejidad como ciencia o las ciencias de la complejidad.” (http://educador_13.espacioblog.com/post/2007/07/20/que-es-teoria-la-complejidad). Como método consiste en el aprendizaje del “pensamiento relacional” o “pensamiento de redes”, dicho método no queda sólo en método sino que es una actitud hacia la vida y hacia el conocimiento.

“El mérito central de la Teoría de la Complejidad como método es el `pensamiento relacional`. Esta es una de las características distintivas del trabajo de Morin. El método consiste en el aprendizaje del pensamiento relacional... no es simplemente un pensamiento, sino una actitud general hacia el mundo, la naturaleza, la

² En el texto se referencia a: “L. J. Lebreton. O. P., *Dynamique concrète du développement* (París, Economie et Humanisme, Les Editions Ouvrières, 1961) pág. 28”

³ Se consideran a varios autores, “El desarrollo de los pueblos ”, en MANUAL DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, Edit. B.A.C., Madrid, 1993, ps 635-637, C. 27.”

vida, en resumen, hacia el propio conocimiento, hacia el tipo de relaciones políticas que establecemos con el mismo conocimiento.” (http://educador_13.espacioblog.com/post/2007/07/20/que-es-teoria-la-complejidad).

La complejidad como cosmovisión:

“El pensamiento complejo se desarrolla en la forma misma de pensamiento sistémico, en donde el problema fundamental que se constituye en el eje del pensamiento de Bateson, es lo que él denomina `la búsqueda de la pauta que conecta ´... La comprensión holista del universo tiene el mérito grande de no separar los planos de la realidad ni los componentes de la misma, nos revela lo real mismo como movimiento y como forma antes que como sustancia. La dificultad consiste entonces en el siguiente planteamiento: si tal es el orden y el modo mismo de lo real, ¿cómo acceder a esa visión sistémica del universo?” (http://educador_13.espacioblog.com/post/2007/07/20/que-es-teoria-la-complejidad).

En cuanto a la complejidad como ciencia, su rasgo distintivo fundamental es comprender tal y como es la vida y como podría ser. Para ello se produce un entrecruzamiento y una interdependencia, lo llamado íter, trans y multidisciplinariedad, “se configura como `territorio de frontera ´ en el cual existe un diálogo horizontal y abierto entre las ciencias y la filosofía, entre las ciencias y las artes. Es decir, entre el conocimiento basado en la percepción natural, espontánea del mundo y los procesos de simulación del mismo.” (http://educador_13.espacioblog.com/post/2007/07/20/que-es-teoria-la-complejidad).

Sobre la necesidad de contar con el pensamiento complejo se destaca que la complejidad puede ser entendida como “el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico... la complejidad se presenta con los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, la incertidumbre...”

De allí la necesidad, para el conocimiento, de poner orden en los fenómenos rechazando el desorden, de descartar lo incierto, es decir, de seleccionar los elementos de orden y de certidumbre, de quitar ambigüedad, clarificar, distinguir, jerarquizar... Pero tales operaciones, necesarias para la inteligibilidad, corren el riesgo de producir ceguera si eliminan los otros caracteres de lo complejo”... (http://educador_13.espacioblog.com/post/2007/07/20/que-es-teoria-la-complejidad).

Se manifiesta que para comprender el problema de la complejidad hay que saber que hay un paradigma de simplicidad o simplificación, “el paradigma de simplificación es un paradigma que pone orden en el universo, y persigue al desorden. El orden se reduce a una ley, a un principio. La simplificación ve a lo uno y ve a lo múltiple, pero no puede ver lo que Uno puede, al mismo tiempo, ser Múltiple. El principio de simplicidad o bien separa lo que está ligado (disyunción), o bien unifica lo que es diverso (reducción).” (http://educador_13.espacioblog.com/post/2007/07/20/que-es-teoria-la-complejidad).

“Morin plantea la necesidad de un paradigma que sea capaz de distinguir, de escapar a la confusión, de mezclar todo, que pueda distinguir pero que pueda también vincular, que pueda hacer las ligazones; capaz de distinguir y vincular al mismo tiempo. Hoy nuestra necesidad histórica es encontrar un método que

detecte y no oculte las uniones, articulaciones, solidaridades, imbricaciones, interdependencias y complejidades.” (http://educador_13.espacioblog.com/post/2007/07/20/que-es-teoria-la-complejidad).

Pero, la complejidad no se plantea sólo desde los desarrollos científicos actuales, la complejidad está en la vida cotidiana, y es esa cotidianeidad compleja la que intentamos comprender, conocer, para explicar. Mientras que un aspecto entre complejidades puede entenderse por lo simple, la complejidad no solamente comprende lo cuantitativo y sus interacciones sino también la incertidumbre, lo aleatorio; está relacionada con el azar. Se encuentra ligada a una mezcla de orden y desorden.

Son muchas las disciplinas científicas, parcelas del conocimiento, que desde su particular enfoque permiten comprender porciones de la realidad y realizar desarrollos tecnológicos, la disciplina contable es una de ellas. Los conocimientos contables interactúan en y con el contexto, de lo cotidiano y lo científico, en aras de brindar imágenes de la realidad estudiada que puedan ser verificables.

En 1998 el Dr. Carlos L. García Casella expresa que la contabilidad es “una ciencia factual cultural aplicada que se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativa, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversos de cada ente u organismo social y de la proyección de los mismo, en vista al cumplimiento de metas, a través de sistemas específicos para cada situación.” En cuanto a la finalidad de la disciplina contable, puede considerarse que el “fin último” en contabilidad es “valerse de los instrumentos de información elaborados para obtener conocimientos metódicos y sistemáticos de la porción de la realidad considerada.” (Geba N. y Fernández Lorenzo L., 2001).

En 2010, Fowler Newton E. considera que: “La contabilidad (disciplina) utiliza conceptos económicos, pero las asignaciones de medidas contables a elementos (como los activos o los pasivos) no tienen por qué basarse en criterios de la ciencia económica.” (Fowler Newton E., 2010).

En este trabajo interpretamos que el conocimiento contable debe ser abarcativo de diferentes perspectivas de la realidad, consistente con las resignificaciones de los conceptos y definiciones sistematizados en su teoría y útil para contribuir a resolver problemáticas socio-ambientales en la dimensión espacio-temporal considerada. Pueden ser entendidas como perspectivas contables a las que surgen del enfoque de estudio económico-financiero, o tradicional, y el socio-ambiental. El primero de ellos permite conocer el patrimonio de los entes, sus modificaciones y gestiones utilizando la unidad de medida monetaria y considerando el capital financiero, o monetario, a mantener. Es el más difundido y se encuentra normativizado.

Con respecto del enfoque contable socio-ambiental, o especialidad contable socio-ambiental, de los resultados de un equipo de investigación, o investigadores, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (FCE -UNLP)⁴, se rescatan las siguientes significaciones:

“Objetivo de la contabilidad socio-ambiental: obtener y brindar conocimiento racional de la dimensión socio-ambiental considerada, es decir del patrimonio socio-ambiental, los impactos socio-ambientales y sus relaciones, no meramente financieros, en el ente, sujeto del proceso, y en su entorno.

Dimensión socio-ambiental: la porción de la realidad socio-ambiental considerada. Incluye un denominado patrimonio natural y otro cultural o artificial, y sus relaciones. Entendiendo por patrimonio cultural a `aquella parte del ambiente artificial que es comprendido por la sociedad como inherente a su `cultura ´, en sentido amplio. Esta expresión incluye las expresiones artísticas, el patrimonio histórico, y en general las expresiones culturales que identifican y definen a una sociedad como tal, considerada en un ámbito determinado´ Arcocha, Carlos, E. y Allende Rubino, Horacio, L. (2007)

Con respecto al medio ambiente natural, denominado en el presente como dimensión ambiental de la realidad, considerando a Eser, Abin, en *Derecho Ecológico*, está conformado por: `el entorno natural dentro del cual se desenvuelve la vida del nombre, (esto es, el equilibrio ecológico y la sanidad del ambiente) ´ Arcocha, Carlos, E. y Allende Rubino, Horacio, L. (2007).

Entre los factores o elementos más importantes que [la] conforman, pueden citarse los de la naturaleza (clima, aire, agua, paisaje, etc.) y la sociedad (nutrición, educación, vida social, trabajo, etc.)...

Impacto Socio-ambiental: efecto o consecuencia de la actividad del ente en el todo socio-ambiental y viceversa. De acuerdo a resultados de los desarrollos del equipo se incluyen aspectos culturales y naturales, directos o indirectos, positivos o negativos.” (Geba N., Fernández Lorenzo L. y Bifaretti M., 2007).

En el trabajo precedentemente citado también se pone de manifiesto, que es conveniente que la información contable socio-ambiental se exponga junto a los Estados Contables Tradicionales por medio del denominado Balance Social, Estado Contable de Responsabilidad Social ó Estado Contable Socio-ambiental, entre otras denominaciones. Dicho informe contable puede estar acompañado por las memorias de sostenibilidad o sustentabilidad.

De generalizar y complementar definiciones aportadas en el balance social cooperativo (Fernández Lorenzo L., Geba N., Montes, V. y Shaposnik, R., 1998) y balance social para entidades mutuales (Fernández Lorenzo L. y Geba N., 2000), se comprende como:

⁴ Se hace referencia a desarrollos de un equipo de investigación, o investigadores, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (FCE - UNLP) a los realizados en Argentina en el marco de, entre otros, Proyecto de investigación N° 11/E062 acreditado ante la Universidad Nacional de La Plata: "Contabilidad Patrimonial y Social en el Marco de una Teoría General Contable", desde 01- 01-2001 al 31-12-2003. Proyecto de Investigación 11/E073 acreditado ante la Universidad Nacional de La Plata: "Análisis e Integración de los Elementos del Discurso Contable en sus Enfoques Económico-Financiero y Social". Desde 1-1-2004 al 31-12-2006. Proyecto de Investigación Plurianual PIP N°150/98 del CONICET, aprobado por Resolución D N° 1854/98 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET): "Balance Social para Organizaciones sin fines de lucro y para empresas lucrativas". Años 2002 al 2004. Proyecto de Investigación Científico y Tecnológico PICT 2004 N° 25.496. Cofinanciado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica: "Análisis e integración de los elementos del discurso contables en sus enfoques económico financiero y social", Res. 315/05. Desde el 26-9-06 al 26-9-09/10 y "Contribución de la Disciplina Contable en Pos de un Desarrollo Sustentable", UNLP Argentina.

“*Balance Socio-ambiental*: [al] Informe contable cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática, esencialmente cuantificada, referida a la responsabilidad socio-ambiental asumida y ejercida por una entidad, en concordancia con su propia identidad. Constituye una herramienta para poder informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad. Su conocimiento es de utilidad para directivos, trabajadores, sindicatos, estado, universidades y público en general. En él se encuentran temas concretos que permiten reflexionar y elaborar propuestas para ayudar a concebir y perfeccionar cualquier organización...”

Los tres informes básicos que componen el modelo de Balance Socio-Ambiental son:

- *Estructura Socio Laboral*: Clasifica a los integrantes de la organización según variables socio-demográficas...Ofrece un marco de referencia para la comprensión del contenido de los otros informes...
- *Estado de Situación Socio-ambiental*: Se definen aspectos relevantes a medir a través de indicadores cuantitativos y... se los ordena en base a algún criterio rector común. Muestra aspectos difícilmente cuantificables de otro modo....
- *El Estado de Opinión Socio-ambiental*: recurre a indicadores cualitativos que resultan necesarios para conocer la opinión de los integrantes de la entidad, sobre el cumplimiento de los objetivos socioeconómicos por parte de la misma. Se destina esencialmente al área interna”... (Geba N., Fernández Lorenzo L. y Bifaretti M., 2007).

De considerar las características de la buena información, se hace hincapié en que el conocimiento de la realidad que se transmite a través de los Balances Sociales, al igual que la contenida en los Estados Contables Tradicionales, debe ser pertinente.

“Un problema de legitimación surge cuando se hace especialmente difícil justificar tanto la estructura como la función social de una organización, y con ello, el contenido y los fines de las prácticas que en ella se realizan. Un problema de legitimación surge cuando se hacen escasos, o se deterioran desde el punto de vista de su validez sus recursos de sentido, es decir, las representaciones y los valores en que se sustentan y en que se amparan el reconocimiento de dicha organización, su discurso y las expectativas de legitimidad de su misión”... (http://educador_13.espacioblog.com/post/2007/07/20/que-es-teoria-la-complejidad).

En la especialidad contable económico financiera, la pertinencia es uno de los requisitos o atributos que debe reunir la información para cumplir con su finalidad: ser útil a sus usuarios. En ese sentido, el requisito de pertinencia se refiere a que la información satisfaga las necesidades de los usuarios. En la especialidad contable socio-ambiental la información socio-ambiental también debe ser útil a los usuarios, los stakeholders, permitiendo confirmar o corregir evaluaciones realizadas y ayudando a aumentar la probabilidad para pronosticar las consecuencias futuras.

III. A MODO DE CONCLUSIÓN

Temas de no menor importancia como el desarrollo humano integral sustentable exigen un compromiso ineludible desde lo científico, tecnológico, técnico, artístico, así como desde lo cotidiano, a efectos de concientizar y accionar lo complejo de su significado. Contribuye a ello contar con información que cumpla principalmente la prerrogativa de pertinencia.

La contabilidad, como disciplina científica, a través de las especialidades económico-financiera y socio-ambiental, permite comprender y explicar el patrimonio de las organizaciones, sus gestiones e

impactos de manera dinámica y no lineal, es decir no fija e inmutable y considerando distintas perspectivas.

Los conocimientos de la especialidad contable económica-financiera hacen posible contar con información contable pertinente a dicho enfoque de estudio de la realidad. El enfoque económico-financiero como una única concepción, posición o perspectiva, para el estudio contable del patrimonio y gestión de las organizaciones, nos brinda conocimiento de una porción limitada a dicho enfoque de la realidad compleja en la que se desarrollan las organizaciones. La especialidad contable socio-ambiental permite información complementaria a la económico-financiera. Ambas deducidas de un núcleo teórico conceptual común, no restringido a una particularidad determinada, pueden ser vinculadas y distinguidas al mismo tiempo. Dicha complementariedad entre la especialidad contable económico-financiera y la socio-ambiental y el conocimiento generado por ellas, Estados Contables Financieros y Balances Sociales, ambos auditables, coadyuvan con la pertinencia de la información contable contribuyendo así con un desarrollo humano integral sustentable.

De rescatar que la complejidad puede ser vista como método y que éste consiste en el “pensamiento relacional”, es posible interpretar que el análisis de las relaciones existentes entre los informes contables económico-financieros y los socio-ambientales (Balances Sociales) puede aportar al conocimiento de una realidad compleja. Dicho análisis puede permitir encontrar otras pautas que conectan las partes de una misma realidad analizadas desde distintas perspectivas, contribuir a comprender rasgos de lo “enredado” y ello disminuir la incertidumbre, siendo necesario continuar con las investigaciones contables para mejor comprender sus uniones, articulaciones, imbricaciones, interdependencias, esa mezcla de “orden y desorden”.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fowler Newton Enrique (2010) Contabilidad Superior. Editorial La Ley. ISBN 978-987-03-1632-9. Buenos Aires, Argentina.
- Fernández Lorenzo Liliana, Geba Norma, Montes Verónica y Shaposnik Rosa (1998) Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa. Cuaderno 5 Serie Investigación del Instituto Provincial de Acción Cooperativa (IPAC). Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Buenos Aires. Publicación auspiciada por la Oficina de Proyectos Cono Sur América Latina de la Alianza Cooperativa Internacional y por el IPAC. La Plata. Código ISBN 987-98546-0-8.
- Fernández Lorenzo Liliana y Geba Norma (2000) Balance Social en Entidades Mutuales. Propuesta de un Modelo, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina. ISBN N° 9-5034-0197-6. Dirección Nacional del Derecho de Autor Expte.: 169928/01. Segunda Edición, La Plata, Argentina, Noviembre de 2005.
- García Casella Carlos (1998). “Importancia y función de los modelos en la contabilidad como ciencia”, “Trabalhos” de los Anales del Ier Seminario Latino de Ciencias Contables. Salvador (Bahía) Brasil.
- Geba Norma y Fernández Lorenzo Liliana (2001): Contabilidad Social en Cooperativas. Segundo Encuentro de Investigadores el Cooperativismo Latinoamericano: comportamientos innovadores o inercia organizacional. Editado en CD. Buenos Aires, Argentina.
- Geba Norma, Fernández Lorenzo Liliana y Bifaretti Marcela (2007). Marco Conceptual para la Especialidad Contable Socio-ambiental. XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IELSAC). Declaración de la Conferencia Regional de la Educación, la Ciencia y la Cultura. Superior en América Latina y el Caribe – CRES 2008
Disponible en:
http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/wrt/declaracioncres_espanol.pdf. Consulta abril de 2010.
- Educadores Asociados, Que es la teoría de la complejidad. Disponible en: http://educador_13.espacioblog.com/post/2007/07/20/que-es-teoria-la-complejidad. Consulta abril de 2010.
- Teorías del Desarrollo. Disponible en: <http://www.etc.upm.es/isf/clase3.pdf>. Consulta: mayo de 2010.
- Definiciones Comunes Comisión Brundtland (1987). Disponible en: <http://www.zaragoza.unam.mx/licenciaturas/biologia/desarrollosustentable/paginaweb/brundtland.htm> Consulta mayo de 2010.
- Carta Encíclica Populorum Progressio del Papa Pablo VI a los Obispos, Sacerdotes, Religiosos y Fieles de Todo el Mundo y a Todos los Hombres de Buena Voluntad Sobre la Necesidad de Promover el Desarrollo de los Pueblos. Disponible en: http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum_sp.html. Consulta: mayo de 2010.
- Quiñones Estevez, Diego: La falacia de la economía sostenible sin desarrollo humano integral ni sostenible. Disponible en: <http://www.autorescatolicos.org/AAAUTORES00322.pdf> Consulta: mayo de 2010.